



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2020-862

Información pública de solicitud de licencia de actividad de nave destinada a garaje para autocares, en calle Moldería, número 17, polígono La Vega.

Don Francisco García Garrido ha solicitado del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa licencia municipal de actividad de "nave destinada a garaje para autocares", en la calle Moldería, número 17, del polígono de La Vega, de esta ciudad.

En cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Reinosa, 28 de enero de 2020. El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

2020/862

Pág. 3474 boc.cantabria.es 1/1